

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Ozumba, México a 31 de diciembre de 2023.

**DOCTORA EN DERECHO
MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

De conformidad con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Ozumba, como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre Esquema Bursátiles y de Cobertura Financiera:

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL MUNICIPIO DE OZUMBA, NO TIENE ESQUEMA BURSÁTILES Y DE COBERTURA FINANCIERA.

ATENTAMENTE

C.P. HÉCTOR HERNÁNDEZ VALENCIA
TESORERO MUNICIPAL DE OZUMBA